



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de junio de 2017, se dispuso el nombramiento de los siguientes Auxiliares de Biblioteca como funcionarios de carrera del Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos:

1. María Dolores Alcaraz Hernando.
2. María del Mar González Gutiérrez.

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 9 de octubre de 2017, se dispuso el nombramiento de los siguientes Bomberos como funcionarios de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos:

1. José Ignacio Delgado Pérez.
2. David Pascual Rodríguez.
3. José Luis Serna Alonso.
4. David Bartolomé Bartolomé.
5. Víctor Arlanzón de la Torre.
6. Iker Sancho Pérez.
7. Diego García Hernando.
8. Víctor Calvo Martínez.

Mediante Decreto de 26 de enero de 2018, se dispuso el nombramiento de los siguientes Trabajadores Sociales como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Burgos:

1. Cristina Díez Arnaiz.
2. Laina Ubierna Martín.

Mediante Decreto de 12 de febrero de 2018, se dispuso el nombramiento de los siguientes Agentes de Policía Local como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Burgos:

- Víctor Aguado Vallejo (turno de movilidad).
Rubén Vallejo Arroyo (turno de movilidad)
Sergio García Valenciano (turno de movilidad).
Héctor González Temiño (turno libre).
Álvaro López García (turno libre).

Contra las presentes resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de



conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 o, potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 31 de julio de 2018.

El Alcalde, P.S., la Vicealcaldesa,
Gema Conde Martínez